

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Elecciones municipales.

El Boletín Oficial de esta provincia ha publicado una circular del señor Gobernador, fecha 20, convocando al cuerpo electoral para las elecciones municipales que, como se esperaba, tendrán lugar el domingo 10 de Mayo.

En nuestro número del día 13 hicimos algunas advertencias relativas á este asunto, y aun cuando las creemos suficientes para disipar las dudas que nuestros amigos pudieran tener, nos permitiremos añadir hoy algunas indicaciones encaminadas al mismo fin.

Ante todo, hemos de consignar que, con arreglo al art. 23 de la ley del sufragio y el 14 del decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890, desaparecen el orden y número de los antiguos colegios electorales. De suerte, que en las próximas elecciones no tiene aplicación el artículo de la ley municipal citado por un periódico de Madrid, que previene que los concejales entrantes sean votados en los mismos colegios que los salientes.

Los concejales son elegidos directamente por los electores de los respectivos distritos electorales, por más que después de nombrados y admitidos por el Ayuntamiento, representan colectivamente al Municipio.

Los distritos se dividen en secciones electorales. Cada término municipal constituye una seccion, si no excede de 500 electores; dos si no excede de 1.000; tres si no excede de 1.500, y así sucesivamente.

Ha de procurarse que á los distritos en que resulte dividido cada término municipal se les compute un número de concejales proporcional al de sus residentes, asignándose en todo caso mayor número de concejales al distrito municipal que resulte con mayor número de secciones. Y allí donde todos los distritos tengan igual número de secciones—como sucede en Badajoz, donde tiene tres secciones cada distrito—se asignará mayor número al que cuente mayor número de electores. Así parece que lo ha decidido el Gobierno evacuando una consulta reciente.

Los votos de un distrito no son acumulables á los de otro; pero una misma persona puede presentar su candidatura en dos ó más distritos. Si triunfa en todos, opta por uno de ellos; pero si en ninguno alcanza mayoría, se queda sin ser concejal, aun cuando sumando los votos de uno y otro distrito resulte con mucho mayor número que otro candidato que haya obtenido el triunfo.

Si un distrito tiene dos ó más secciones, claro es que hay que sumar y computar los votos que en éstas haya obtenido cada candidato. Un ejemplo: El primer distrito de Badajoz se compone de las secciones de San José y la Paz. Pues bien; si un candidato obtiene en la primera 200 votos y 150 en

la segunda, hay que computarle 350 votos.

El número de Alcaldes, de tenientes, de concejales y de distritos es el que marca la escala que contiene el decreto de adaptación.

Con arreglo á ella, en Badajoz, donde antes se componía el Ayuntamiento de 24 concejales, habrá desde 1.º de Julio 26, entre ellos el Alcalde y seis tenientes.

Los interventores, como ya dijimos en LA CRÓNICA del 13, pueden elegirse:

1.º Los ex-concejales que lo hubiesen sido en virtud de elección popular. (En las capitales y en los pueblos de más de 6.000 habitantes, no pueden hacerlo los que lo hubiesen sido con menos de cuatro años de antelación.)

2.º Los que hubiesen luchado en el mismo distrito municipal en elecciones anteriores y obtenido la quinta parte, por lo menos, del total de votos emitidos.

3.º Los candidatos para concejales propuestos por medio de cédulas firmadas por electores del referido distrito municipal, cuyos electores asciendan cuando menos á la vigésima parte del total de los comprendidos en la lista ultimada del distrito.

Cualquiera de los dos primeros medios es seguramente el que se llegará á emplear en casi todas las poblaciones. Si se recurre al tercer medio, es preciso que dos electores respondan de la autenticidad de las firmas que autoricen las propuestas.

A la vez que la circular antes mencionada, publica el Boletín Oficial otra del señor Gobernador civil, en que advierte que no debiendo rectificarse el censo electoral hasta Abril de 1892, no tendrá aplicación hasta entonces el art. 2.º del real decreto de 24 de Marzo último. (Ya lo dimos á conocer en LA CRÓNICA del 13.)

Y para suplir la falta de determinación de quiénes son elegibles para concejales, indica el señor Gobernador que se cumpla solamente lo prevenido en la segunda disposición transitoria de dicho real decreto.

La certificación que acredite la residencia durante cuatro años y la cuota que se pague de contribución, en las localidades de 400 ó más vecinos, debe solicitarse, á nuestro entender—ya que no se facilite á petición verbal que sería lo mejor—en escrito que se extienda en papel común.

Por cierto que la segunda disposición transitoria del decreto de 24 de Marzo, puede ser causa, sobre todo en las grandes localidades, de que por falta de datos se vote á una persona que no pague contribución suficiente para figurar en los dos primeros tercios de la lista.

En las oficinas de Hacienda no tienen formada tal lista, en el orden de

mayor á menor, esto es, empezando por el contribuyente que pague la cuota más alta y concluyendo por el que pague la más baja; y semejante trabajo no se hace en pocos días.

Por eso entendemos que el Gobierno ha debido—si es que no tenía interés en embrollar el asunto—hacer que este año se hubiese formado, con la debida oportunidad—como antes sucedía—una lista de elegibles que se hubiese expuesto al público para oír las reclamaciones que se formularan. Y una vez aprobada, el público hubiera sabido á qué atenerse.

Pero se ha preferido llevar la confusión por do quier, dictando en 24 de Marzo último, reglas que no han de cumplirse hasta Abril de 1892. Estas cosas no suceden más que en nuestro país. Sobre todo si mandan los conservadores.

UNA CARTA.

Contestando á la que, dirigida al Sr. Perez de Guzman, publicamos en LA CRÓNICA del 8, nos envía dicho señor la que trascribimos seguidamente, y á la cual replicaremos en otro número.

Hoy no es posible, porque nos falta tiempo y espacio.

Dice así la carta:

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Muy señor mío y de mi especial consideración: Lamento de veras esta discusión infundada sobre *liguis-miquis* electorales, sin más resultado probable que perder el tiempo lastimosamente en tratar de dilucidar lo que nunca ha podido ser dilucidado; pues no hay lógica en el mundo capaz de conciliar las opiniones de los hombres, cuando la mala fe es la que informa el examen de hechos insignificantes, ó que por su vaguedad se prestan á discrepancias irreductibles. Valiera más que nuestros esfuerzos se emplearan en aquilatar las necesidades de nuestra provincia, á las cuales quizás pudiéramos llevar algún remedio, si, desde nuestros respectivos puntos de vista, las estudiáramos con sinceridad y con el patriótico deseo de satisfacerlas; porque, señor director, son estériles y hasta temerarias las polémicas sobre bagatelas, que no sirven de tema á una provechosa comparación de principios, ni pueden inspirarse en otra cosa que en el propósito de zaherir al adversario á todo trance.

Esto no obstante, creo no rebasar los límites que la cortesía aconseja, fijando otra vez mi atención en los pormenores de su segunda carta, nueva edición de los detalles consignados en la primera, y trataré de descubrir en la insignificancia y vaguedad de los cargos lo que haya de inexactitud.

Comienza V. observando, con tono triunfal, que no dije una palabra en mi carta anterior acerca del famoso telegrama que se dirigió á mi hermano desde esa capital, en la noche del 1.º de Febrero. ¿Para qué había de hablar de ello, si el propio autor de la carta abierta expuso las cosas de tal manera, que el lector más romo pudo contestarlas en mi nombre?

Dijo LA CRÓNICA y ha vuelto á decir en la segunda carta, que «dicho telegrama anuncio que sólo faltaban los datos del Valle de Matamoros, dándose á entender que, teniendo mayoría el Sr. Salmeron, el resultado de la elección dependía de los votos de dicho pueblo». Pero también dijo y continúa diciendo LA CRÓNICA que el autor del telegrama recibió otro, á poco de expedir el suyo, participándosele que en aquel pueblo había obtiene-

do el Sr. Salmeron 95 votos y yo 55; cifras que produjeron un movimiento de cólera en el sujeto.

Ahora bien: si todos los electores saben que obtuve 307 sobre los del Sr. Salmeron en la circunscripción ¿cómo había de depender el éxito de la votación en el Valle de Matamoros, siendo así, como V. mismo afirma, que en este pueblo me votaron 55 y 95 al señor Salmeron? En cualquier forma que se agrupen estos 150 votantes, quedo con mayoría.

Verdaderamente era tan inútil contestar estas objeciones, como injustificada fué la cólera de ese sujeto del telegrama. Si inteligencias tan perspicaces como las que militan en esa ilustrada redacción se entretienen en admitir detalles, cuyo mérito consiste más en su cualidad de privados, que en su valor probatorio, claro es que no hallan á mano hechos en que fundar otros razonamientos de más fuerza. Así hablan los chicos de la escuela, cuando quieren, ante el maestro, dar á sus mentiras algunas apariencias de verdad: refieren accidentes extraños al fondo del cuento, dando pelos y señales de circunstancias secundarias, á fin de convencer por la aparente ingenuidad del relato, ya que no pueden hacerlo con la evidencia de los hechos.

Siguiendo este procedimiento, también observa V. que nada dije de mi viaje á ese bendito pueblo de Valle de Matamoros, viaje que supone V. realizado el día 1.º de Febrero, y al que siguieron curiosas entrevistas con los interventores. Solo diré á V. sobre este particular, que no hice tal viaje, y que lamentó la poca fortuna de sus informes.

Siento mucho que no se avenga V. á creer lo afirmado ingenuamente en mi carta anterior; porque así como me complazco en razonar con las personas asequibles á la lógica, me contraría mucho tropezar con una obcecación sistemática. Dije á V., señor Director, que no presente mi candidatura fiando el éxito á mi cualidad de adicto únicamente, sino contando con el esfuerzo de mis amigos, de cuya valía ha dado elocuente prueba el resultado de la elección. En los pueblos donde mis relaciones personales eran escasas, apenas tuve sufragios, apareciendo algunas actas con tres ó seis votos; los que no tengo reparo en confesar que se me dieran por la sola cualidad de adicto.

¿Cree V., señor Director, que la elocuencia de esta observación se destruye objetando que tal ó cual sujeto fué allá ó acullá, y que hice viajes en compañía de estas ó las otras personas? Dice V.: «¿Cómo se explica si nó el viaje que hizo á Madrid en compañía del duque de T'Serclaes y de los Sres. D. Ramon Montero y D. Luis Gonzalez?»

Decididamente, señor Director, tiene usted muy mala suerte en esto de los viajes, porque sobre esto no ha logrado adquirir ninguna versión que sea exacta. Cierto que vine á Madrid en compañía de mi primo el duque de T'Serclaes, como otras muchas veces; pero no con D. Luis Gonzalez, aun cuando nada de extraño hubiera en una compañía que me es muy grata, por vínculos de amistad y de partido. En cuanto á D. Ramon Montero, diré á V. que este querido amigo no se ha movido de la corte, desde el verano, ni aun para trasladarse al próximo Getafe; circunstancia á que debiera conocer LA CRÓNICA, por lo que á Badajoz se refiere, pues se halla muy cerca de la familia y amigos de su paisano el Sr. Montero. En esto ha debido mediar algun *pape-lito* como el de las operaciones aritméticas de Oliva, de que después me ocuparé.

Pero aun cuando tales viajes de fantasía fueran una realidad, en nada desvirtuarían la veracidad de mis asertos; sobre todo, si tenían por objeto adaptar las iniciativas particulares á los intereses políticos. ¿Acaso no es perfectamente normal que se practiquen gestiones en el seno de un partido, para armonizar las aspiraciones personales sin detrimento para la colectividad? ¿No hacen lo mismo los amigos de LA CRÓNICA cuando surgen en su iglesia esas incompatibilidades de menor cuantía?

Precisamente lo que más duele en el campo de LA CRÓNICA es que no todas sus indivi-

dualidades saben deponer sus ambiciones en aras de la paz y el progreso de sus milicias; de lo cual se quejan con harta razón, y es extraño que no aplaudan en mí las gestiones que suponen encaminadas á un fin laudable.

No quiero comentar de nuevo el extraordinario viaje del Sr. Fuentes á Zahinos, verificado el día 2 ó el 1.º de Febrero, que en esto no concuerdan las cartas de LA CRÓNICA. Si fué ó vino dicho Sr. Fuentes, en cualquiera de las dos fechas, á una ú otra parte, cosa es que no me importa; entre otras razones, porque no me liga solidaridad con los actos del Sr. Fuentes, ni tengo por qué aguzar mi entendimiento para escudriñar sospechas en sus pasos más insignificantes y ordinarios. Y en cuanto á que los caciques de Oliva convinieran en repartir los sufragios en la medida de sus gustos y de su influencia, cosa es que correspondía averiguar á los amigos de LA CRÓNICA, cuidando de probar los hechos punibles con la documentación oportuna, y no con barruntos de ilegalidades, ó con *papelitos trascendentales*, como ese que algún fumador de picado puso en manos de LA CRÓNICA para darle á conocer las operaciones aritméticas sobre el reparto de los vivos y el descuento de los muertos.

¿Qué cosas dice LA CRÓNICA? Flaco argumento es, en verdad, el que funda V. en la circunstancia de haber obtenido mi candidatura una votación mas nutrida en Jerez que en mi ciudad natal. ¿Qué quiere V., señor director? Yo no tengo la culpa de que en aquel pueblo no haya republicanos, ni de que esos seis ú ocho amigos que V. me adjudica allí, lo sean tan buenos y tengan tanto prestigio en la opinión, que se basten para obtener el triunfo más completo; y tampoco puede culpárseme por haber creído en la unanimidad, falsamente ofrecida en mi obsequio por los correligionarios de LA CRÓNICA en Jerez, pues me honra el haber correspondido al engaño con un noble sentimiento de confianza. Solo á esto debo atribuir la votación poco numerosa, relativamente, que obtuve en mi lugar, donde mis amigos y yo nos creímos en el caso de no terciar en la lucha á título de combatientes; puesto que los adversarios políticos pretendían ponerme fuera de toda discordia y al abrigo de afectos que borran todas las diferencias.

Muy bien me parece eso de obedecer los acuerdos formalmente adoptados en esa capital, determinando el deber de los republicanos en la elección; pero ¿quién les obligó á ofrecer lo que no podían dar?

No obstante el desagrado con que recuerdo estos detalles, estoy muy satisfecho de los sucesos, porque ellos nos han colocado en la posición que cada cual merece. Dejando yo la lucha en Jerez á discreción de mis paisanos de todos matices, les rendí un tributo de confianza y de respeto; si correspondieron burlando sus promesas, no me hicieron daño y se ofendieron mas de lo que pudieran ofenderme.

LA CRÓNICA ha sabido que algunos correligionarios suyos en Jerez persistieron en su resolución de votarme, y no censura su conducta, si bien cree que á estas horas se habrán arrepentido de ella, en vista de las apreciaciones de mi carta. Espero que no sea así, porque nada he dicho en censura de los que hayan procedido lealmente.

Se que alguna agrupación democrática de mi localidad se encontró desagradablemente sorprendida con los contradictorios acuerdos de sus afines, y no ignoro que un jefe, quizás el mas distinguido entre las fuerzas mayores, protestó del engaño emitiendo su voto al descubierto, para hacer constar mi nombre en la candidatura. Pero estos actos que estimo en todo su valor y que agradeceré sinceramente, dan fuerza á mis anteriores razonamientos; pues nada puedo yo decir en reprobación de ciertas informalidades, que sea tan elocuente y tan autorizado como el proceder de los aludidos por LA CRÓNICA.

Después de haber hecho el recuento de esos viajes, telegramas y demás bagatelas que han servido de pobre fundamento á la crítica interesada en contra de mi personalidad y de mi elección, justo es, amable contendiente, que también yo pase revista á otros viajes y á otras bagatelas; pues, si bien es cierto que la argumentación *ad hominem* no prueba la bondad esencial de las cosas, sí ilustra mucho con el valor de sus contrastes y dá idea del bien relativo, que es, después de todo, el que importa averiguar en todos los problemas de la vida.

Los viajes y demás trabajos realizados, durante la pasada lucha electoral, para favorecer mi candidatura, no tuvieron ni podían tener mas objeto que excitar la animación en el campo de mis amigos políticos y personales, los que, de antiguo conocían perfectamente mi significación política y nada tenían que averiguar respecto á los principios y soluciones de gobierno, que, en su día, apoyara con mi voto en Cortes. No era posible, pues, inclinar las voluntades en mi favor, por virtud de nebulosidades ni ofertas de ninguna clase en el orden político ni en el social, y si alguna promesa, de otro orden más secundario, pudo ponerse en juego por algunos de mis amigos, sin mi conocimiento, cosa que

tengo por inverosímil, es indudable que solo podría hallar eco en los indiferentes ó en los que siempre buscan utilidades materiales en el ejercicio de sus derechos. Esta venalidad me repugna y no la quiero ni en mi provecho; pero, después de todo, el que vende su voto por cualquier ventaja material, vota libremente, y solo revela flaqueza de entendimiento ó excepticismo egoísta.

No sucede lo mismo con aquellos que, fiacos tambien de inteligencia ó sumidos en la ignorancia, son dados á la espontaneidad en sus afectos y tienen la desgracia de recibir inspiraciones de falsedad, poniendo su entusiasmo al servicio de los errores ó de las maldades. Estos pobres seres, que no saben defenderse de las pasiones, suelen correr presurosos por el camino de una perdición segura, hasta convencerse muy tarde de un extravío, que no tiene mas disculpa que la sinceridad.

Ahora bien: hay quien llama, con razón, ruin mercancía al elector que se vende por un plato de lentejas, y mercancía excelente al que se compra sin más precio que excitar sus odios y sus apetitos, ó infiltrando entre sus escasas luces los falsos destellos de reivindicaciones imposibles. Por mi parte, no acepto la grosería del primer medio; pero me repugna infinitamente más la infamia del segundo, y afirmo, como dije en mi otra carta, que jamás he de investirme con cargos de elección popular, sino me los otorga una franca voluntad de mis conciudadanos; la cual podrá, en todo caso, aliarse con algun interes de localidad; de ningun modo con engañosas sugerencias de escuela, ni con soñadas redenciones sociales. Mis electores podrán discutir las ventajas que mi elección reporte á sus intereses locales ó personales; pero nunca les dejare vacilar en materia de principios políticos, porque sabré definirlos clara y oportunamente, á fin de no llegar nunca á la estafa en los intereses más nobles del ciudadano.

Vienen aquí como de molde los comentarios que me sugieren los viajes realizados por los propagandistas amigos de LA CRÓNICA en esa circunscripción; los cuales viajes se prestan á deducciones mucho más curiosas que el de Zahinos y otros más ó menos imaginarios.

Lo que más llamó la atención en esas excursiones de propaganda, fueron los fáciles y ruidosos resultados obtenidos en algunos pueblos; pues los hubo en que *más de mil, en horas veinticuatro, pasaron de las masas al teatro*.

Pijemos la atención, señor director, en este fenómeno extraordinario. La experiencia nos enseña que nada hay tan lento como el progreso de las ideas, y la historia de las sociedades ofrece elocuentes ejemplos de esa labor trabajosa que se impusieron muchos apóstoles de nuevas ideas, logrando el martirio antes de propagar el convencimiento entre los hombres. Es que la rutina, la preocupación y la diferencia de inclinaciones dan á las muchedumbres una resistencia casi invencible respecto de los nuevos ideales, por excelsos y verdaderos que los presenten las inteligencias privilegiadas. Apenas si es posible, en un círculo reducidísimo de personas, infiltrar sin contradicción los principios de nuevas escuelas filosóficas, políticas ó sociales, y sólo después de un apostolado insistente puede producirse el movimiento del entusiasmo, que es la última evolución del convencimiento.

¿Cómo, a pesar de esta ley humana, los propagandistas amigos de LA CRÓNICA saben llegar á las multitudes, donde no militan inteligencias cultivadas, y en una sola noche, las arrastran unánimes á la defensa de las escuelas más abstrusas y poseídas del mayor entusiasmo? Y, ¿cosa rara! mientras los hombres eminentes de la democracia se hacen entre sí cruda guerra por la diversidad de sus principios, y lo contradictorio de sus soluciones; en esas masas que mueven repentinamente los emisarios de la propaganda electoral, no hay discrepancias de ningun género. ¿Cuál es la causa de este fenómeno?

Para mí, señor director, es sencillísimo el problema: ese no es el apostolado de las ideas, pues de ellas sólo se toma el nombre, y se reduce al empleo de otros resortes de más eficacia en el movimiento de las pasiones. No se puede ilustrar la inteligencia en una sola jornada apostólica; pero si es posible excitar los apetitos y conducir á los hombres en busca de una satisfacción real ó supuesta.

Tan preponderantes son en la flaqueza humana los impulsos del egoísmo, sobre todo cuando el entendimiento no eleva y ennoblece al individuo, que la perspectiva de una sola *tajada* tiene mucho mas valor que todas las excelencias de la sabiduría, y mueve las voluntades mas eficazmente.

Por eso, para explicarme los rápidos resultados de la propaganda que nos ocupa, imagino yo que los propagandistas no gastaron el tiempo en desarrollar sus incommensurables teorías, de reciente confección filosófica, y si que fueron escogiendo, en el monton de sus universales principios; aquellos retazos cuya exhibición alienta á creer al ignorante en la facilidad de trastornar todas las leyes humanas, para el solo fin de satisfacer sus necesidades corporales.

Podía yo, señor director, hacer mérito de

referencias y *papelitos* análogos á los que LA CRÓNICA cita en mi daño, para probar los excesos de ciertas predicaciones; pero me parece mas formal y conveniente deducir de las leyes lógicas y psicológicas la calidad de una propaganda *galopante* y de resultados tan inmediatos.

No quiero tampoco detenerme á refutar ninguna de las mil soluciones ofrecidas al pueblo, segun los gustos y las necesidades; porque esta seria tarea magna sabiendo, como se, que entre los amigos de LA CRÓNICA hay principios para toda clase de consecuencias, desde el socialismo del Estado, con sus penumbras de colectivismo y libertad individual, hasta la anarquía más escueta, que restituye al hombre al estado de naturaleza.

Se comprende que, con ese pesado lastre de todas las filosofías, se pueda ofrecer, en un momento dado, una *triacca* político-social que cure todas las miserias del pueblo, á cambio de algunos centenares de votos.

Solo me resta, señor Director, pedirle perdón por haber abusado tanto tiempo de su paciencia, y tambien porque impremeditadamente me he remontado á regiones de aire irrespirable para nuestros pulmones, educados en atmósfera densa y cargada de miasmas políticos de difícil asimilación. Después de todo, es V. persona muy bondadosa, y sabrá perdonar mis escarceos filosóficos, en gracia á la humildad con que reconozco que no es mi pluma de águila, ni mucho menos, dispuesta á hendir los aires superiores, sino de ave de corral, solo destinada á remover el polvo de la tierra. Cospuelome, sin embargo, al considerar que el prestigio del águila caudal es de pura fantasía, porque, al fin, no es más que un ave de rapiña, y en cambio las gallinas, con sus alas rudimentarias, son un tesoro inestimable para las familias.

Ya sé que no hay comparación alguna que sea completamente exacta, y la ilustración de LA CRÓNICA sabrá pasarse lindamente sin minuciosas explicaciones.

Como siempre, señor Director, está á sus órdenes su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

LUIS P. DE GUZMAN.

Madrid 31 de Abril de 1891.

Política europea.

Madrid 21 de Abril de 1891.

SUMARIO: Nuevo orden de cosas.—Elecciones en Alemania.—Agitación anarquista.—Los Estados Unidos.—Francia.—Inglaterra.—La huelga en España.—Una opinión propia.—Política menuda.—Los presupuestos.—La primavera.—Publicaciones.

Señor Director.

Muy señor mío: Establecemos por hoy otro orden de cosas.

No crea Vds. por esto que me he vuelto anarquista, ni que me he propuesto echar abajo todo lo existente. Son mis aspiraciones mucho más modestas. Para dar alguna variedad á mis cartas, ya que las exigencias del oficio, que consiste siempre en dar noticias, no me permite dárselas en el fondo, voy á tratar de dársela en la forma, comenzando hoy mi correspondencia por el extranjero: exactamente lo mismo que si me figurase que iba á vestirme con un traje nuevo, porque en lugar de principiar mi tocado calzándome, comenzara por ponerme los guantes. Y entro en materia.

Ya saben Vds. que en Alemania, en las elecciones para diputados, el príncipe de Bismark ha sido derrotado, ni más ni menos que si hubiera sido en las últimas elecciones de España, antiguo y conocido periodista. Las segundas elecciones en el distrito de Geestenunde—recomiendo Vds. la clara pronunciaci6n de este distrito—se verificarán á fin de mes, y todo hace esperar que triunfe el candidato socialista.

La agitaci6n anarquista cunde en Europa y America. En los Estados Unidos, en la cuenca carbonífera de Pensylvania, algunos huelguistas han hecho uso de la dinamita para destruir parte de los depósitos; y este sintoma, doce días antes de la huelga general, comienza á preocupar hondamente al gobierno de aquel país.

En Francia, donde la huelga preocupa tambien mucho, y donde dicen que á pesar de la prohibici6n de las manifestaciones en la via pública se proponen los huelguistas salir por las calles con banderas rojas, amenaza un nuevo conflicto. La administraci6n francesa en Cochinchina ha sido siempre muy deficiente; pero ahora parece que se ha descubierto una irregularidad—como decimos por aquí—de quince millones de francos; y esto hay quien asegura que, después de ser discutido en la Cámara, es posible que produzca una crisis total. No lo creo, á pesar de que periódicos muy importantes lo aseguran, porque una crisis en estos momentos seria muy expuesta.

Tambien en Inglaterra, en ese pueblo libre, del que dicen algunos teóricos que es muy liberal, y que es, en mi opini6n, el pueblo más esclavo de Europa, donde hay más divisi6n de clases, y donde el obrero es más desgraciado, preocupa mucho la huelga de 1.º de Mayo, sobre todo en Irlanda: á la huel-

ga se unirá la cuesti6n agraria, y puede producir complicaciones importantes.

En Belgica, ya lo he dicho á Vds. muchas veces, la huelga revestirá una grande organizaci6n.

De España, en Barcelona, en Bilbao, en Valencia, en Alcoy, en Cartagena, en Bejar y en algunos otros puntos hay bastante agitaci6n. Yo creo, y alla va una opini6n propia, que de todos los países de Europa el que menos tiene que temer á la huelga es España; porque estos movimientos, aunque socialistas, tienen todavia un gran carácter político y exageradamente liberal, y nuestra tierra es de Europa entera la naci6n en que hay más libertad civil y en que las clases sociales estan más confundidas. El espíritu de democracia práctica que hay en nuestro país no existe en ninguna otra naci6n; y consiste esto en que el tiempo no perdona lo que se hace sin el, y así como la democracia nació en Francia á fines del siglo pasado, nosotros comenzamos á ser democratas con D. Pedro el Cruel, que ya se apoyaba en el pueblo para abatir á la nobleza, y continuamos siéndolo con Isabel la Católica y Felipe II, que robusteciendo el poder judicial, fueron concluyendo con el poco feudalismo que en España habia. Hasta las monarquías absolutas y algo truhanescas de Carlos IV y Fernando VII tuvieron un carácter eminentemente democrático; y donde la democracia es muy antigua y el odio de clases no es muy vivo, las huelgas no pueden tener la importancia que en Inglaterra, donde sin embargo data la Constituci6n de los tiempos de Juan Sintierra.

La política menuda, esa que constituye la «Última hora de El Imparcial» y los «Balances» de El Correo, comienza á animarse, porque, constituido el Congreso, empezará pronto la discusi6n del Mensaje, y nos atracaremos de retórica y de política. En cambio, se anuncia la lectura de los presupuestos, y esto interesa poco, porque lo mismo los políticos de Madrid que los caciques de provincias, solo piensan en satisfacer sus vanidades y sus apetitos personales.

Vamos entrando en plena primavera; se cubren los árboles de follajes, y las lilas—no hay que confundirlas con los lilas—embalsaman la atmósfera; se cierran los teatros de invierno; comienzan las delicias del Circo; las señoras, *arregladitas*, guardan las pieles entre alcanfor, y se empieza á pensar en ir á tomar aguas.

A pesar de que entramos casi en el verano, el movimiento bibliográfico continúa. Francisco Javier Garriga ha publicado un curioso estudio de la *Novela picaresca española*; Ramon Caballero Rubio ha comenzado un *Diccionario de modismos, voces populares y frases hechas*, sumamente curioso e instructivo; Manuel Osorio y Bernard, con el título de *Caricaturas contemporáneas*, ha publicado un libro tan ameno y chispeante como todos los suyos, y se anuncia la publicaci6n de una importantísima obra titulada *España en fin del siglo*, que constituirá seis grandes tomos de impresi6n y grabados, que dirigirá don Juan Valero de Tornos, y algunos de cuyos artículos estaran hechos por Castelar, Sanchez Perez, Navarro Reverter, Mariano de Cavia, Eugenio Selles, Rodriguez Correa, Bofill, Mourelo y otros escritores distinguidos.

Y por hoy, quedo de Vds. atento seguro servidor Q. B. S. M.

GARCI-FERNANDEZ.

De todo un poco.

A los Ayuntamientos.

Las elecciones próximas de Concejales exigen de estas Corporaciones un tacto exquisito y un buen caudal de conocimientos para cumplir debidamente todas y cada una de las operaciones que aquellas llevan consigo, sin protestas ni reclamaciones que las anulen y sin incurrir en graves responsabilidades.

Para evitar unas y otras, la antigua y acreditada Empresa del *Boletín de Administraci6n local*, establecida en Madrid, Carrera de San Francisco, 15, ha publicado sobre este ramo, á más de una completa colecci6n de impresos, con los que por sí solos pueden llenarse fielmente dichos servicios, un Manual ajustado al Real decreto de 5 de Noviembre último, concordados sus artículos con los de la ley Municipal, con las resoluciones citadas hasta el día por el Gobierno y la Junta central del censo y con las demás anteriores que constituyen la jurisprudencia.

El precio de este librito es sólo de 50 céntimos de peseta; y nosotros, que hemos tenido ocasi6n de consultarlo, lo recomendamos por su mucha utilidad á los Ayuntamientos, á los

electores y á cuantas personas tengan necesidad de conocer sus derechos y sus deberes en esta importante materia.

Sección regional

Nuestros pronósticos acerca de las dificultades que habrían de crear los caciques y los amigos del Gobierno, acerca del cumplimiento de las disposiciones transitorias del decreto de 24 de Marzo último, se van realizando.

En el Almendral, el alcalde no quiere que nuestros amigos examinen los amillaramientos, repartimientos, etc., para saber qué contribuyentes componen las cuatro primeras quintas partes de las listas y son elegibles, por lo tanto.

Todo esto se hubiera evitado formando una lista de elegibles y exponiéndola al público para oír reclamaciones y aprobarla después.

Las noticias que nos dan personas que tenemos por fidedignas, nos permiten decir, rectificando lo que dijimos en uno de los últimos números de LA CRÓNICA, que ningún individuo de los que pertenecen al puesto de guardia civil de Barcarrota hace más, con relación á la empresa de consumos de dicha localidad, que prestarle los auxilios á que las disposiciones vigentes obligan.

En prueba de imparcialidad lo consignamos así.

Sección local

Una limosna por Dios.

Segun de público se dice, y lo confirma *El Extremeño*, hace pocos días se presentó un emisario de los conservadores en casa del Sr. Albarran (don Manuel), jefe, aquí, de los reformistas.

El emisario parece que dió cuenta de su cometido en estas ó parecidas palabras:

«En la primera quincena de Mayo se verificarán las elecciones municipales. El partido conservador, que en otros puntos cuenta con fuerzas, aquí las tiene muy escasas, y teme, si va solo á la lucha, que le den una paliza. El ridículo que el partido correría si no lograra hacer triunfar á uno cualquiera de sus candidatos, sería inmenso. Hé aquí por qué acudimos á usted para que nos preste auxilio y pelee á nuestro lado (ó nosotros al suyo, que es igual).»

El Sr. Albarran no acogió mal la *embajada*; pero advirtió, segun parece, que tenía hecha alianza con los fusionistas, y que no podía romperla; pero que podrían luchar juntos los tres elementos.

El paso dado por los conservadores equivale á pedir «una limosna por amor de Dios.»

Dícese que los reformistas y los fusionistas han impuesto como condición ineludible, para coaligarse con los conservadores, que éstos no presenten más que dos candidatos, y que la designación de ellos la haga el Sr. Albarran.

Los conservadores han aceptado, á lo que parece, tal condición, que de ser cierta, no les favorece mucho.

«¡Cuántas cosas obliga la necesidad!»

La coalición de todos los partidos monárquicos de esta localidad para las próximas elecciones municipales, no nos ha sorprendido, antes bien, desde hace tiempo, teníamos la seguridad de que llegaría á realizarse.

No es el interés de la monarquía el que concierne y une á los monárquicos, sino el miedo que las fuerzas republicanas les produce y la mala vo-

luntad con que miran á todos los que sinceramente profesamos las ideas democráticas.

Los monárquicos se odian cordialmente y están dispuestos á tirarse los trastos á la cabeza por la cosa más insignificante; pero cuando se trata de combatir á los republicanos, á la gente descamisada, como ellos la denominan, saben disimular el odio que se profesan y se unen para combatirlos.

Los únicos que van ganando con la coalición monárquica son los conservadores, que con sus propias fuerzas no hubieran sacado un solo concejal, y que ahora tienen la esperanza de que en el reparto se les asignen, si quiera, dos.

De suerte que los reformistas y los fusionistas son los que salen perdiendo con tal coalición, pues teniendo hecha una alianza para ir juntos á las urnas, ésta hubiera sido más provechosa para ellos que la unión de todos los elementos monárquicos.

Después de todo, esa condición en que entran los conservadores, revela que la oposición fusionista á la gente reaccionaria que está hoy en el poder, es más aparente que real. Los *pucherazos* que en las últimas elecciones de diputados á Cortes hubo en varios pueblos de la circunscripción, han hecho tan poca mella en los fusionistas de esta capital, que á los tres meses de perpetrarse las *tupinadas*, se alian con los conservadores.

Segun el decreto de adaptación fecha 5 de Noviembre último, Badajoz se divide en seis distritos municipales.

El primero, que lo componen las secciones de la Paz y San José, elige dos concejales en la próxima renovación, y cada elector solo puede votar uno.

El segundo distrito, compuesto de las secciones de San Andrés y Peñas, elige tres concejales, y cada elector no puede votar más que dos.

El tercer distrito, que lo componen las secciones de San Agustín y Morales, elige tres concejales, y cada elector votará dos únicamente.

El cuarto, el quinto y el sexto distrito eligen dos concejales cada uno, y cada elector votará uno solamente. El cuarto lo componen las secciones de Madre de Dios y San Francisco; el quinto, las de Santo Domingo y Casas Consistoriales, y el sexto, las dos secciones rurales, ó sean las de la Estación y la Corchuela.

El martes 21, se celebró en la Iglesia Catedral el primer aniversario por el descanso eterno del alma del señor D. Vicente Sancho Aleixandre.

Se encuentra en esta capital, de paso para Lisboa, el notable violinista D. Francisco Ricart.

Celebraríamos mucho que el Casino de la calle de Moreno Nieto organizase una velada con el fin de que aquel distinguido artista—que dicho sea de paso, es ciego—ejecutase algunas de las piezas de su repertorio.

El conde Ernesto Patrizio.

Este famoso ilusionista, que tantos triunfos ha conquistado en las poblaciones más importantes, piensa dar en Badajoz algunas funciones.

La primera tendrá lugar el sábado, 25 del corriente mes.

Es de creer que el teatro esté muy concurrido.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Hemos recibido el número 11 del año XII de *La Ilustración Nacional*. He aquí el sumario:

Grabados: Excmo. Sr. Teniente general D. Luis Pando, Capitan general de Burgos.—Recreación (copia de un cuadro de E. Garay).—El Mahdí y sus huestes.—Dejad que los niños se acerquen á mí... (cuadro de Enrique Serra.—Roma, 1890.)—Después de la veda: perros de muestras.—Modas (dos grabados).

Texto: Crónica general, por Fermín Carnicero.—El general Pando, por Martín Pérez.—Tino para el mando (conclusiones), por don Santiago Perdiguer.—Centenario de Colon: concurso de belleza, por D. J. Valero de Tornos.—Escritores hispano-americanos: Manuel Acuña—Vulgarización de la ciencia, por D. E. García Gonzalo.—Como se alcanza un indulto, por D. Leopoldo López de Saa.—Un entierro en alta mar (soneto), por D. Aristides Saenz de Urraca.—Nuestros grabados, por D. Baldomero Lais.—Espectáculos, por Alfonso Rure.—Sensibilidades, por D. José Brissa.—Diálogos bibliográficos, por D. Luis Vidart.—Epigramas, por D. Miguel Toledano.—Modas, por Olimpia.—El asesino de Lázara (novela), por D. José de Siles.—Anuncios

Administración, calle del Almirante, número 2, Madrid: 4 pesetas 50 centimos, trimestre.

Pildoras Holloway.—Ninguna familia debería carecer de estas Pildoras. Su conocida eficacia para la remoción de la indigestión, la estimulación de los intestinos y la purificación de la sangre ha hecho que ellas adquirieran en el mundo entero una fama inmortal. Cualquiera que sea la enfermedad unas cuantas dosis de este medicamento harán desaparecer los síntomas alarmantes rectificando toda acción desordenada, excitando el hígado entorpecido, vaciando el bazo sobrecargado, renovando la actividad de los riñones, asimilando los alimentos, mejorando la sangre y confiando al cerebro y á todas las funciones un vigor saludable, una actividad natural y una regularidad salutar. En los casos de indigestión, ofuscaciones de la vista, dolor de cabeza, ó lasitud mental ó tísica, estas Pildoras restaurativas obran como por encanto. Ellas expelen el reumatismo y la gota y corrigen infaliblemente las irregularidades propias de la mujer.

AVISO.

La cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é industrial correspondiente al cuarto trimestre de 1890-91, se verificará á domicilio en esta capital y pueblos de la zona respectiva en los días que se expresarán.

Badajoz, del 1.º al 20 de Mayo.
Talavera, del 1.º al 3 de id.
Albuera, del 5 al 6 de id.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes y en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Badajoz 22 de Abril de 1891.—J. Barreros.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES
Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,
CON INTERÉS DE 5 POR CIENTO.

Este Banco hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente, cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestre una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

INTERESANTE.

A voluntad de su dueño se vende una casa en la calle Gabriel, núm. 43, que renta 1.920 reales anuales, en 30.000 reales.

Otra calle Santa Lucia, núm. 32, que renta 840 reales anuales, en 15.000 reales.

Otra Calle Gobernador, núm. 44, que renta 720 reales anuales, en 10.000 reales.

Otra Melchor Evara, núm. 6, que renta 540 reales anuales, en 10.000 reales.

Granero, Melchor Evara, núm. 4, que renta 360 reales anuales, en 8.000 reales.

Dirigirse á su dueño.

5, GRANADO, 5, PRINCIPAL.

¡OÍD, MADRES!

Los cuidados higiénicos y el tratamiento que exigen los niños en sus penosas enfermedades, constituyen una especialidad.

Convencido de ello el DR. STEDMAN, por experiencia adquirida en su larga práctica como médico oficial del Hospital Real de Londres (Asilo de niños), ha formulado un metodo sencillo y seguro, que lleva su nombre.

Al efecto, y convencido de los especiales conocimientos que en esta materia posee don Pedro Barragan, no ha vacilado nombrarle director del Consultorio en Villanueva de la Serena.

Todas las madres que tengan á sus hijos en peligro deberán consultar con el doctor Barragan.

En la farmacia de D. Pedro Soriano, en Badajoz, y en la de D. Emilio Duran, en Villanueva de la Serena, se expenden los medicamentos del doctor Stedman, y se dan prospectos.

Representante exclusivo en España, J. Cruz, Serrano, 27, Madrid.

REPRESENTANTE

para la venta de maquinaria y útiles para los vinicultores, falta uno en esta que tenga buenas relaciones y de ser posible conocimientos en el ramo. Dirigirse á D. Juan Pech (aine), paseo Aduana, número 19, Barcelona; con referencias en dicha plaza.

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta población, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

Magdalena, 14.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA.

Casa fundada en 1859.

Echegaray, 8, duplicado.—Madrid.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos, Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado con 107 grabados y 15 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y pararrayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 150 pesetas, franco de porte. Tarifas gratis.

Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas. Precio 5 pesetas: cada plano suelto 50 centimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS.

Sepúlveda, 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

PIANOS USADOS.

Procedentes de cambios se venden dos, forma vertical á precios baratísimos, en el almacén de pianos y armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 29.

Tipografía La Minerva Extremeña.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 12, para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje á la estación del ferro-carril.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTÍA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados:

10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

	Pesetas
Suma del activo.	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	318.660'00
Riesgos en curso.	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

FABRICA DE DULCES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID.

SECCION DE CONFITERIA.

Almendras bañadas de Alcoy y Alcalá.
Caramelos suizos y Alpes.
Idem en papel.
Fondant variados y exquisitos.
Pastillas de goma, malvavisco y menta.
Gran surtido de adornos para ramilletes.
Estos productos se venden en todas las confiterías de España.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito Central: Calle de la Montera, 25.

MADRID.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLESAS, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo. — Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

COMPAÑIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

VELOUTINE

Polvero de Atrax especial

Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

No más calenturas.

Las píldoras de Rianza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS, CUARTANAS* ó *COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

CASA DE PRÉSTAMOS
LA NORTE-AMERICANA.

15, COMEDIAS, 15.

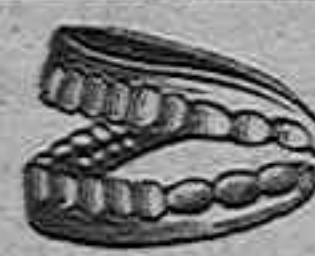
Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los dias festivos se cierra á las tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES,

Representante que ha sido de la Compañía Fabril "Singer."



Barainca,

DENTISTA.

Elixir y polvos dentríficos.
Granado, 4.—Badajoz.

LAS PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE ECLIPSAN

PREPARADO EN ORO

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.